ANEXO 08
COMPROMISO ANTICORRUPCION

Ibagué, 30 de enero de 2025

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA INEM MANUEL MURILLO TORO
Ciudad.

Proceso de invitación pública N° 001-2025

JUAN DIEGO BEJARANO SUAREZ, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de ANDBE SOLUCIONES S.A.S, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la I.E. INEM Manuel Murillo Toro de Ibagué para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. 001-2025 que tiene por objeto: Cesión o arriendo de un espacio físico dentro de la institución educativa INEM MANUEL MURILLO TORO de Ibagué para la presentación del servicio de tienda escolar durante la vigencia del calendario escolar.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación de invitación pública N° 001-2025
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de invitación pública N° 001-2025 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los treinta (30) días del mes de enero de 2025.



ANDBE SOLUCIONES S.A.S
NIT 900.999.362-3
R/L JUAN DIEGO BEJARANO SUAREZ
C.C. 1.110.499.900 DE IBAGUE